



INFORMA HECHO DE INTERÉS PARA EL MERCADO
Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N°421

De conformidad con lo establecido en el Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado de Metro S.A., informamos que, con fecha 13 de enero de 2026, Metro de Santiago ha resuelto poner término anticipado al Contrato L7-C0602-1 “Construcción de Obras Civiles, Piques, Galerías y Túneles Tramo 1 de Línea 7”, celebrado con TBM y Túnel SpA (el “Contratista” y el “Contrato” respectivamente) suscrito el 17 de febrero de 2022.

La decisión se fundamenta en la constatación de incumplimientos graves y reiterados de las obligaciones contractuales por parte del Contratista. En este contexto, Metro S.A. procedió a aplicar las multas contractuales correspondientes, a hacer efectivas las boletas de garantía entregadas por el Contratista y a ejercer los demás derechos de cobro y retención contemplados en el Contrato.

Por otra parte, y con el fin de asegurar la continuidad de las obras necesarias para permitir la puesta en marcha de la Línea 7 dentro de los plazos previstos, se informa que Metro ha dispuesto el cambio del sistema constructivo para el tramo de túnel faltante y ha adjudicado con esta fecha las obras pendientes de ejecución a las empresas OSSA y Ferrovial.

Por último, se informa que el avance de los otros cinco tramos de la Línea 7 continúa ejecutándose conforme a lo programado a cargo de las empresas contratistas correspondientes.

Santiago, 13 de Enero de 2026.-